



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA
(VALLE DEL CAUCA)

HACE SABER:

Que dentro del proceso de PRIVACION DE PATRIA POTESTAD, promovido mediante apoderada judicial por la señora DIANETH VALDEZ VALENCIA, mediante sentencia No 44 del 6 de Julio de 2020, se designó como CURADORA del menor de edad EIDAN ALEJANDRO VALDES VALENCIA, a la señora DIANETH VALDEZ VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No. 29.686.735. Proceso con radicación 2019-211.

Para los fines legales y de conformidad con el Art. 586-7 C.G.P., se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, y copias del mismo se entregan a la interesada para su publicación por una (1) ocasión en el Diario de amplia circulación nacional (El Tiempo), hoy DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), siendo las 8.00 A.M.

La Secretaria,

NELSY LLANTEN SALAZAR